

Gobierno cancela reunión que buscaría acuerdos con sector turístico

- *CANATUR señala que en materia del gravamen del 13% ya agotó las vías de diálogo.*
- *Cámara está convocando a una reunión extraordinaria del sector turístico para definir estrategias en conjunto.*

Martes 02 de septiembre 2014. La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), la Asociación Costarricense de Operadores Turísticos (ACOT), Protur y la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), fustigan la decisión del Gobierno de cancelar, de última hora, la reunión que estaba programada para este martes en la tarde, la cual pretendía conciliar decisiones en los temas que afectan a la industria turística.

Posterior a la primera cita con el Gobierno, CANATUR en conjunto con Cámaras y Asociaciones mencionadas, mostraron su optimismo con la apertura de la mesa de diálogo, ya que representaba una muestra de voluntad para analizar cada una de las problemáticas que implican serias amenazas para el turismo en Costa Rica; sin embargo, el hecho de que se haya suspendido la segunda reunión, a escasas horas de realizarse, significa, según este sector, una mala señal en el proceso iniciado por el Gobierno.

“Considero que el Poder Ejecutivo debe valorar el aporte del turismo para la economía costarricense, en cuanto a generación de divisas y empleo. Por cada dólar que ingresa por turismo, se generan ocho en total. No obstante, estas medidas que frenan la competitividad de la industria implicarán que por cada dólar que se pierda en el flujo de caja en las empresas turísticas, se dejan de distribuir ocho dólares a la economía; esto coincide con el peor momento de la industria que son los meses de setiembre y octubre”, manifestó Boris Marchegiani, Presidente de Protur.

Pablo Heriberto Abarca, Presidente de CANATUR, espera que la suspensión de la cita no signifique un retroceso y el cierre de las vías de comunicación establecidas recientemente y anunciadas por representantes del Gobierno. Además, señala que en el caso del gravamen del 13% ya agotó todas las vías de diálogo y que la Cámara se verá forzada a iniciar la defensa del “subsector” turístico a través del proceso legal, emprendido por un bufete de alto nivel.

“Dado que el día de hoy se vence el plazo anunciado por la Cámara Nacional de Turismo, acuerpada por las Cámaras y Asociaciones, CANATUR ha activado la ejecución de todas las acciones legales que estén al alcance; para ello, sostendrá reuniones de estrategia legal y ha convocado a una reunión extraordinaria con miembros de la Junta Directiva, ex presidentes de CANATUR, asociaciones, cámaras regionales y empresarios, para acompañar nuestra estrategia con otras acciones que se determinen”, expresó Abarca.

Entre los temas que la industria turística incluyó en agenda de la cita con los representantes del Gobierno están los siguientes:

1. **Criterio Institucional DGT-CI-06-14:** La Dirección General de Tributación interpreta el Artículo 1, Inciso C), de la ley del impuesto general sobre las ventas, incluyendo actividades turísticas como servicios de “centros de recreo” y “similares”, gravándolos con el 13% de impuesto sobre las ventas y notificando a empresas con el cobro de este rubro de los últimos cuatro años.
2. **Decreto 38536-MP-PLAN:** Cambio de categoría del turismo, convirtiéndose en un área de rectoría del Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC.
3. **Comisión Presidencial:** Los objetivos que persigue es atacar los problemas de las Mipymes turísticas y evaluar opciones de ayuda al sector.

- 4. Otras legislaciones:** Incluye el análisis de leyes tales como la Ley 7600, Ley de Licores, Ley del fumado, entre otras.

Así mismo, para esta segunda cita, CANATUR presentaría su postura por la resolución de la Dirección General de Tributación **DGT-R-0036-2014**, la cual implica la retención de renta del 2% por parte de las Entidades Financieras que procesen pagos por medio de tarjeta de crédito o débito.

CANATUR reitera el compromiso en defensa de todo el sector turístico y, además, hace el llamado a la unión en momentos donde las señales enviadas por el Poder Ejecutivo no han sido las esperadas y que las mismas colocan a la industria en estado de vulnerabilidad.

Luis Alonso Quirós Sánchez

Imagen y Comunicación Creativa

2234 6222/8887 3363

lquiros@canatur.org